



HONORABLE CONSEJO DE INFORMATICA
RESOLUCION 244/2018

A, 4 de Junio de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Nota de fecha 1 de junio de 2018 de la Sra. Carol Tintaya Poma de Llapaco, esposa del Univ. CARLOS FRANCO LLAPACO AVILA, quien sufrió un accidente fortuito en el aula del predio del Monoblock Central de la UMSA, solicitando, respaldo económico y apoyo institucional, de la Carrera de Informática.

Que, en el Honorable Consejo de la Carrera de Informática, ha tomado conocimiento de este hecho lamentable; con la iniciativa de otorgar un aporte económico en forma voluntaria, del Estamento Docente, Administrativo y Estudiantil, con una ayuda pecuniaria, para que pueda por lo menos solventar la necesidades más prioritarias para el bienestar del estudiante.

Que, los Miembros del H. Consejo de Carrera después de un consenso y análisis unánime, dan el V°B°, para que se otorgue la ayuda económica al Univ. Carlos Franco LLapaco Avila. (Damnificado).

POR TANTO:

EL H. CONSEJO DE CARRERA EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

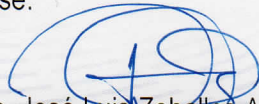
Aprobar el aporte voluntario de parte del Estamento Docente, Estudiantil y Administrativo de la Carrera de Informática, a partir del día lunes 11 de junio de 2018, el monto recaudado será de apoyo para los gastos médicos de la operación, acontecido el día domingo 27 de mayo de 2018, al **UNIV. CARLOS FRANCO LLAPACO AVILA**, con C.I. 6765628 L.P.

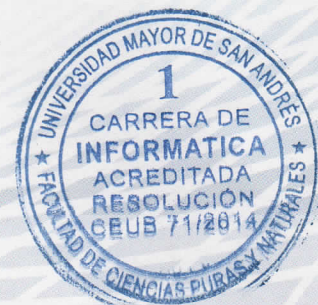
ARTICULO SEGUNDO:

Aprobar, la entrega de los aportes recaudados a la Dirección de la Carrera de Informática con el respectivo recibo de adhesión y descargo correspondiente.

Solicitar a las instancias superiores la refrenda de la presente Resolución.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.


Lic. José Luis Zeballos Abasto
DIRECTOR a.i.
CARRERA DE INFORMATICA



JLZA/Fresia

Adjunto: Nota de solicitud de familiar inmediato
c.c. Archivo